



Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo
UDELAR

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2020, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

1.

Continuar con el resto de la agenda del Claustro, sin seguir dándole prioridad a la discusión de la Ley de Urgente Consideración. Compartiendo y adhiriéndonos a los comunicados emitidos por UDELAR y FADU al respecto.

Votación: 16 Afirmativa

2 Abstenciones

Belén Acuña

Presidenta de la Asamblea del Claustro